



El lenguaje sexista en el Proyecto Constitucional Cubano.

The sexist language in processes of proactive modification and editing oriented to the Cuban Constitutional Project

Isabel Damaris Castañeda Pérez

¹ Máster de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Profesora Asistente. Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED), Universidad Virtual de Salud. Centro Nacional de Ciencias Médicas-INFOMED.

Correspondencia: isadamaris@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: Se alega cierta complejidad para explicar la importancia del tema, sin la posibilidad de una capacitación sobre equidad de género, además de apreciarse resistencia para utilizar el lenguaje incluyente. En el trabajo de edición de textos normativos, estos enfoques añaden nuevos elementos de calidad a la labor que se realiza bajo sellos editoriales y a labores de formación posgraduada de educadores/as del sector de la salud.

Objetivo: Identificar e introducir propuestas de modificación al Proyecto de Constitución de la República de Cuba, mediante el enfoque de género, que vacíe el lenguaje sexista de su prevalencia en el documento y lo induzca a su transformación más incluyente, a manera de ejemplo metodológico que puede utilizarse en documentos normativos o de cualquier tipo.

Métodos: Se realizó un estudio descriptivo transversal de tipo cuali-cuantitativo y se emplearon tablas de Excel para el procesamiento de la información, con análisis de contenido para interpretar e identificar los vocablos que convierten las frases en sexistas.

Resultados: Se identificaron 490 términos sexistas en el texto y cada 100 palabras, al menos dos son sexistas. Como promedio aparecen 6,45 vocablos o frases sexistas por cada cuartilla revisada y se elaboraron 236 propuestas de modificación.

Conclusiones: Mediante el enfoque de género, se contribuye a la transformación del documento a lenguaje incluyente, como ejercicio académico incorpora saberes teórico-prácticos. Se hace posible aportar a la actualización del documento estudiado y de lenguajes controlados en el sector de la salud.

Palabras clave: sexismo; estudios del lenguaje; equidad; feminismo; edición; publicaciones; normas jurídicas; medios de comunicación; DECS.

ABSTRACT

Introduction: Complexity is alleged to explain the issue, without the possibility of training on gender equity, in addition to appreciating resistance to use non-sexist language. In the work of editing scientific texts, these approaches add new elements of quality to the work that is done under editorial stamps.

Objective: Identify and introduce proposals for modification to the text of the Constitution Project of the Republic of Cuba, through the gender approach, which empties the sexist language of its prevalence in the document and induces it to its more inclusive transformation.

Methods: A cross-sectional descriptive study of qualitative-quantitative type was carried out and Excel tables were used to process the information, with content analysis to interpret and identify the words that convert the phrases into sexist.

Results: 490 sexist terms were identified in the text and every 100 words, at least two are sexist. On average, 6.45 words or sexist phrases appear for each revised page and 236 modification proposals were made.

Conclusions: Through the gender approach, it contributes to the transformation of the document into an inclusive language and as an academic exercise that incorporates theoretical-practical knowledge, it is possible to contribute to the realization of processes of awareness in the issues addressed, to editorial and communication teams.

Keywords: Sexism; Language Arts; Equity; Feminism; Enacted Statutes; Publishing; Publications, Communications Media.

INTRODUCCION

Desde el mes de julio de 2018, Cuba es una constante ebullición en cuanto al tema de los debates del Proyecto de Constitución de la República de Cuba.⁽¹⁾ Hasta el 15 de noviembre de 2018 transcurre la consulta popular del trascendental texto, debatido y aprobado como anteproyecto en sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, del 22 de julio del presente.⁽²⁾

En encendidos debates publicados a través de los medios masivos de comunicación,⁽³⁾ ha faltado un abordaje directo a la posibilidad de incluir modificaciones al lenguaje sexista prevaleciente aún en el Proyecto publicado.⁽¹⁾ Frente a la mirada acuciante de estudiosas en el tema, se aprecia cierto recato para realizar este tipo de planteamientos, incluso en espacio de debates académicos donde se propician las discusiones. Solo en el Programa Televisivo "Mesa Redonda" del 31 de agosto de 2018, se sugirió públicamente, incluir la palabra "Ciudadanas" en el Proyecto.

Ante tal problemática, fueron entrevistadas diversas especialistas en estudios de género, quienes alegaron como obstáculo, la complejidad para explicar la temática en el momento de realizar propuestas, sin la posibilidad de tiempo para ofrecer una acción formativa sobre equidad de

género, mucho menos en lo específico de la esfera del lenguaje, donde los especialistas en lingüística difieren en esta percepción más integradora. Una profesora con amplia experiencia en la elaboración de documentos reglamentarios, manifestó la resistencia vigente al interior de estos ámbitos, para utilizar el lenguaje no sexista, tanto en la comunicación escrita de los medios en general, como en lo particular del sector jurídico. De ahí que por ellas se vislumbre como un imposible, la posible transformación en lenguaje incluyente del actual texto sujeto a la reforma cubana, o peor aún, como muy improbable de ser aprobado esta, aunque se hicieran tales propuestas.

Sin embargo, el texto de la denominada Carta Magna es llamado a constituirse como paradigma que sirva de ejemplo y guía en sus múltiples aristas: de contenido (normativo), en el lenguaje empleado, nivel de actualidad por el complejo contexto en que se desarrolla, así como en la diversidad de esferas en los que tendrá influencia, entre otros muchos aspectos que emanan de la futura legislación elaborada tras su aprobación a inicios de 2019, de ahí la importancia de trabajar participativamente en su total perfeccionamiento, contando con el liderazgo y la participación del sector de la edición y publicación de textos científicos. En este cardinal proceso de análisis y revisión del texto consultado, no están exentos los sectores académicos o los vinculados con las ciencias de la información, que deben y pueden aportar su experiencia en esta labor.

Por otro lado, el lenguaje sexista es más un tema de contenido que de forma, aunque muchas personas difieren en este enfoque. Quienes aprecian el asunto solo como léxico o semántica, pretenden ignorar cuanto repercute en la formación de una conciencia crítica, y si se trata de la Ley de leyes, se traduce en todo lo que va a repercutir con su aplicación y en cuanto a la presencia femenina en todos los espacios de la sociedad cubana, aunque no se le conceda aún la importancia que amerita. Entonces cabe recordar la antigua frase, proveniente de los manuales de filosofía, donde "el lenguaje es la envoltura material del pensamiento", de ahí el peligro de elaborar un pensamiento incompleto, capaz de solapar desigualdades y que trate como igual lo desigual.

No obstante, al rechazo en darle solución a esta problemática.^(4,5,6) comienza a ceder. Ya existe una práctica internacional, sistematizada por los estudios de género a lo largo de más de una década, con experiencias en el diagnóstico y monitoreo de este tipo de lenguaje con enfoque de género. Y son las universidades y otras instituciones académicas de avanzada quienes parecen conducir este proceso en España y otros países hispanohablantes,⁽⁷⁾ Según consta en la "Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres", la normativa parece regir la actuación en la esfera educativa y de los poderes públicos, en cuanto a exigir: "La implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas."⁽⁷⁾

Al evaluar el desarrollo ascendente, acaecido en la aplicación del lenguaje neutral en ordenanzas españolas y de la Unión Europea,^(6,8) es posible analizar sus semejanzas con compromisos internacionales vigentes en el contexto latinoamericano (XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe o Consenso de Brasilia, celebrada en 2010), donde se acordó promover medios de comunicación igualitarios, democráticos y no discriminatorios.⁽⁹⁾

Los aportes difundidos tanto en Cuba como a nivel internacional acerca de estos temas, por parte de la investigadora *DraC. Isabel Moya Richard*⁽¹⁰⁾ -lamentablemente fallecida a inicios del año 2018-, se hacen eco en el presente trabajo. Al existir seguidoras/es de sus enseñanzas, no habrá cabida a dejar trunca su amplia obra académica, social y comunicacional, a pesar de no vislumbrarse aún otro liderazgo individual a su nivel en el espacio dejado por ella, dentro de este movimiento antisexista cubano. En la Guía Práctica de Género y Comunicación, ella recomendaba incluir una sección de género en manuales de estilo de cada publicación.⁽¹⁰⁾

La profesora Isabel Moya acuñó el concepto de "generofobia" entre algunos estudiosos de la comunicación; lo definió como "la resistencia que suele provocar la renovación epistemológica propuesta por el género a utilizar las dobles formas y virar el lenguaje como instrumento de inclusión y visibilización de la diferencia genérica."⁽¹¹⁾

A pesar del vacío dejado por la exdirectora de la Editorial de la Mujer y de la carencia de un marco legal específico, similar al español que rija este proceso en el orden comunicacional y/o administrativo, es preciso dejar en claro que existen condiciones y la voluntad política necesaria en Cuba -además de mecanismos para el adelanto de las mujeres, liderados por la FMC-, para la continuidad de los logros alcanzados respecto al empoderamiento femenino⁽¹²⁾ y a favor de la implantación de dichos instrumentos y técnicas necesarios para lograr la equidad, entre otros mecanismos internacionales.

La propia *Isabel* recordaba en 2006,⁽¹³⁾ cuánto batalló *Fidel Castro* desde el triunfo revolucionario, por las metas de equidad de género y la eliminación de la discriminación o sexismo en el orden lingüístico, tomando como muestra sus palabras, en la clausura del II Congreso de la FMC celebrado en 1974:

"Y constantemente nos encontramos hasta con formas verbales, lingüísticas, de discriminación de la mujer (...) Hay el hábito lingüístico de colocar al hombre como centro, y eso es desigualdad, o refleja la desigualdad, refleja los hábitos de pensar, aunque lo menos importante en último término sería la lengua..."⁽¹⁴⁾

Precisamente el aspecto indicado como "lo menos importante", lleva una contradicción inherente que a priori provoca en algunas personas restarle importancia al asunto. Por ello es ineludible prestar especial atención a la primera parte de la frase subrayada por esta autora.

Así mismo, resulta inevitable tener muy en cuenta para este estudio, el caso específico de las editoras y editores de textos científicos biomédicos, donde estos enfoques añaden nuevos elementos de calidad que pudieran problematizar aún más la complejidad de la labor que realizan en procesos editoriales y tecnológicos de libros y revistas producidos bajo el sello de la Editorial de Ciencias Médicas. Surge entonces la preocupación en este personal de que parezca más complejo de lo que ya de por sí es, el propósito de redactar o reelaborar textos no sexistas, junto a la agravante de quienes investigan en biomedicina, en su mayoría no dominan el lenguaje incluyente.

También el ciudadano común se enfrenta a la disyuntiva de no saber exactamente cómo nombrar a ambos géneros sin ser sexistas, lo cual provoca que algunas personas muy apegadas a las prácticas tradicionales (incluso en medios académicos) aprovechen la confusión para caer en la manida frase satírica de "las perras y los perros", bajo la supuesta pretensión de ampliar la inclusión por géneros para animales, aunque conozcan que dicha inserción no procede.

De ahí que el objetivo de esta pesquisa sea identificar e introducir propuestas de modificación al Proyecto de Constitución de la República de Cuba, mediante el enfoque de género, que vacíe el lenguaje sexista de su prevalencia en el documento y lo induzca a su transformación más incluyente, desde el punto de vista comunicacional y científico.

MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo transversal de tipo cuali-cuantitativo. Se emplearon tablas de cálculo en Excel para el procesamiento de la información, extraída a través de la aplicación Word (del paquete de Microsoft Office 2015), con análisis de contenido para interpretar e identificar vocablos cuya estructura transmiten frases sexistas en el texto analizado.

La muestra estudiada constó de 21 128 vocablos, de un universo de 22 672 incluidos en el Proyecto impreso y distribuido en Cuba. El criterio de inclusión fue seleccionar de este, solo el texto sujeto a aprobación y el de exclusión fue eliminar la parte introductoria del material. Se seleccionaron 70 cuartillas, que contó de 126 598 caracteres en total (con espacio).

La investigación fue realizada en La Habana, desde el 1º de agosto hasta el 31 de agosto de 2018. Se utilizó la versión digital del Proyecto a fin de extraer las cadenas de palabras requeridas para realizar los análisis.

Se aplicaron conocimientos, teórico-metodológicos y prácticos sobre equidad de género, imprescindibles para lograr diferenciar el lenguaje sexista o excluyente del que no lo es y que usualmente se naturaliza en demasía. Por razones de espacio no se exponen en este trabajo dichos fundamentos,⁽¹⁵⁾ aunque si es necesario delimitar lo que se entiende por lenguaje sexista.

Resulta de gran utilidad metodológica el criterio de valor expuesto por *Fidel*,⁽¹⁴⁾ para examinar y clasificar el contenido ideológico del lenguaje.

Se debe tener en cuenta que género es “una categoría relacional, que expresa atributos culturales de un sexo con respecto al otro con carácter jerárquico, es decir, expresa las relaciones culturales de poder y de dominación a nivel de toda la sociedad y en los planos personales”;⁽¹⁶⁾ luego resulta más sencillo añadir que el lenguaje sexista invisibiliza y confiere un sentido trivial al hecho de dejar de nombrar a las mujeres, por considerarlas incluidas en falsos y tradicionales usos genéricos, mientras que la feministas le otorgamos el sentido inverso e importante a las cosas pequeñas pero repetitivas y cotidianas donde no se nombra a las mujeres, pues es lo subordinado, olvidado u estereotipado, incluyendo otras razones de exclusión como las de origen étnico, por solo citar un ejemplo de segregación en contenidos, favoreciendo el género masculino.

Otra definición muy resumida es la aportada por el PNUD,⁽⁹⁾ cuando circunscribe al sexismo en dos efectos fundamentales: el silencio y el desprecio. El primero de ambos aspectos es a la vez el más visible, en tanto no se aprecia por las personas que no han logrado apropiarse de la concepción metodológica de equidad de género.

Para quienes decidan acometer esta laboriosa tarea de gestionar la equidad en la comunicación, resulta de utilidad además, el poseer experiencias anteriores en desentrañar las manifestaciones sexistas que transmiten los medios de comunicación, y entrena desde las experiencias negativas a manera de diagnóstico de la equidad existente o no entre mujeres y hombres. Así mismo, el ejercicio diario como bibliotecario/a y editor/a de revistas científicas, suma nuevas habilidades prácticas a la utilización permanente del enfoque de género como método de transformación de la realidad.

La recogida de información se inició con la búsqueda y localización a través del buscador del Google Académico (GA) de las Cartas Magnas más recientemente aprobadas en países hispanohablantes. Los resultados obtenidos en las investigaciones de los últimos cinco años, fueron interrogados por “lenguaje sexista”, “guía de lenguaje no sexista” y por “Proyecto de Monitoreo Mundial de Medios” (PMMM). También se utilizó el operador booleano “or”, para refinar las consultas que localizaran las constituciones de: Bolivia,⁽¹⁷⁾ Ecuador⁽¹⁸⁾ y Venezuela.⁽¹⁹⁾

Se analizaron otras fuentes documentales, como las constituciones de México⁽²⁰⁾ y Chile,⁽²¹⁾ aprobadas en fechas anteriores.

Procesamiento de los datos

Para el análisis de contenido y sacar a la luz la ausencia o presencia femenina transmitida en el texto revisado, se comenzó por el destaque manual en colores de las primeras palabras de la sección PREÁMBULO y que saltan a la vista por su marcado sexismo: los términos “NOSOTROS” y “CIUDADANOS” CUBANOS, se localizaron a través de todo el texto, contando con el buscador del

procesador de texto (Control+B), para compararlas con la estructuración de idéntica sección en las constituciones nacionales citadas.

Luego se fueron extrayendo del Proyecto todas las frases sexistas y ordenando en la primera columna de las tablas de cálculo, cuya aplicación facilitó el relleno rápido y el conteo de las celdas numeradas o repetidas, separadas por pestañas. (Fig. 1) Se identificaron cada una, de acuerdo a las secciones del texto publicado. Se dio prioridad a nombrar primero el género femenino.

Propuesta	Párrafo	Artículo	Dice en el tabloide	Propuestas con variantes a) de cómo debe decir	Propuestas con variantes b) de cómo debe decir	Comentarios
1	3		NOSOTROS,	NOSOTRAS Y NOSOTROS	NOSOTRAS Y NOSOTROS	no se repite
2	3	PREÁMBULO	CIUDADANOS CUBANOS	CIUDADANAS Y CIUDADANOS CUBANOS	b) CIUDADANAS/OS CUBANOS, c) LA CIUDADANIA CUBANA	Aparecen ciudadanos, precedido por el artículo "los"
3	4		inspirados en el heroísmo y en el patriotismo de los que lucharon por una Patria libre, independiente, soberana, democrática y de justicia social, forjada en el sacrificio de nuestros antecesores;	inspirados/as en el heroísmo y en el patriotismo de quienes lucharon por una Patria libre, independiente, soberana, democrática y de justicia social, forjada en el sacrificio de nuestras/os antecesoras/es;	inspiradas e inspirados en el heroísmo y en el patriotismo de quienes lucharon por una Patria libre, independiente, soberana, democrática y de justicia social, forjada en el sacrificio de nuestras y nuestros antecesoras/es;	inspirados no se repite
4	5	PREÁMBULO	por los aborígenes	quienes habitaron originariamente nuestras tierras y...	las y los aborígenes	Para la opción a), debe consultarse trabajo de biblioteca de FIANCO

Fig. 1. Ejemplos de forma adoptada para organizar y cuantificar los textos identificados con carga sexista.

RESULTADOS

La tabla 1 resume el total de términos sexistas identificados (490), ordenados en orden descendente según las ocasiones en que se repite su aparición. Las palabras que más aportan al lenguaje sexista son: Presidente (contenida en Vicepresidente), ciudadano/s (35 veces), Gobernador y Ministro o Ministros (30 veces). No se encontraron esos vocablos para visibilizar el género femenino, y por ello se propone incluir: la Presidenta y Vicepresidenta(s), las y los ciudadanas/os o ciudadanía y Ministra(s).

Tabla 1. Sexismo en el lenguaje identificado en el Proyecto de Constitución de la República de Cuba

No. de orden	Sustantivo o frase sexista	Ocasiones en que aparece	Propuestas de lenguaje incluyente
1	Presidente	89	la Presidenta o el Presidente ; incluido Vicepresidente o Vicepresidenta

No. de orden	Sustantivo o frase sexista	Ocasiones en que aparece	Propuestas de lenguaje incluyente
2	Ciudadanos	35	ciudadanía
3	Ministro(s)	30	Ministra(s) y Ministro(s)
4	Gobernador	30	Gobernador/a; o Gobernatura
5	los diputados	29	las y los diputadas/os
6	electores	20	las electoras y electores
7	cubanos	19	cubanos/as
8	Primer Ministro	18	Primer o la Primera Ministra
9	Secretario	16	Secretario o Secretaria
10	los delegados	16	delegadas y delegados
11	elegidos	13	las personas elegidas
12	por los...	12	quienes
13	vicegobernador	10	Vicegobernador/a
14	los miembros	10	quienes integren... • las y los miembros
15	por los que	10	quienes
16	Jefe	10	Jefe o Jefa
17	jueces	9	jueces y juezas
18	(los) directivos	8	directivos y directivas
19	los demás	7	otras personas; las restantes; al resto de la membresía
20	funcionarios	7	funcionarias/os
21	hijos	7	hijas e hijos
22	todos	6	todas las personas
23	(el) fiscal o vicefiscal(es)	6	del o de (la)Fiscal
24	Los magistrados	5	magistrados/as
25	los extranjeros	5	personas extranjeras
26	del Contralor	5	de la Contralora o Contralor

No. de orden	Sustantivo o frase sexista	Ocasiones en que aparece	Propuestas de lenguaje incluyente
27	Los integrantes	4	las personas...
28	empleados	4	empleados/as
29	el, los, un, al intendente(s)	4	el o la, los y las, un(a), al o la intendente(s); la persona a cargo de la Intendencia
30	los nacidos	4	quienes nacieron
31	están obligados	4	se encuentran en la obligación
32	los trabajadores	4	las y los trabajadoras/es,
33	revocados	3	las personas revocadas
34	este	3	o esta
35	sustituto/s	3	sustituto/as
36	los adultos	2	las y los adultas/os
37	sometido	2	sometido/as
38	privados	2	privados/as
39	la mujer	2	las mujeres
40	la persona	1	las personas
41	campesinos	1	campesinado
42	expulsados	1	expulsados/as
43	los adolescentes	1	debe unificarse como el artículo 72.
44	aquellos	1	aquellas/os
45	autorizados	1	autorizadas/os
46	autores	1	autoras/es
47	los jóvenes	1	las y los
48	NOSOTROS,	1	NOSOTROS/AS
49	inspirados	1	inspirados/as
50	los aborígenes	1	las y los aborígenes
51	los esclavos	1	las personas esclavizadas
52	detenido	1	detenido/as

No. de orden	Sustantivo o frase sexista	Ocasiones en que aparece	Propuestas de lenguaje incluyente
53	Ningún	1	ninguna
54	antecesores	1	antecesores/as
55	sucesores	1	/as
56	nuestros	1	/as
Total de términos sexistas		490	6,45 vocablos o frases sexistas por cada cuartilla (1 800 Caracteres c/espacio)
en un Total de cuartillas originales		76	
Total de palabras originales		22 672	2,16 % lenguaje sexista (cada 100 palabras)

Se encontró un 2,16 % de lenguaje sexista, es decir, cada 100 palabras del texto, al menos dos son sexistas.

Otro hallazgo es que como promedio se encontraron 6,45 vocablos o frases sexistas por cada cuartilla revisada.

En las 70 cuartillas, se elaboraron 236 propuestas, identificadas en 17 pestañas del libro Excel, y esto representa el 25,46 % del texto intervenido con propuestas de modificación.

Las cuantificaciones pueden ser de utilidad como indicadores futuros para cualquier tipo de publicación en el que se desee diagnosticar si es sexista o no.

La tabla 2 muestra en formato de video (por razones de espacio), todas las frases (por orden de aparición), identificadas como sexistas, con dos propuestas de variantes para cada columna. Se sugiere priorizar la primera columna con variante a), como la forma en que debería escribirse el nuevo Proyecto, de aprobarse estas.

DISCUSIÓN

A través del buscador GA se localizaron diversas investigaciones en formato de libros, con referencias a guías de lenguaje incluyente y sus correspondientes evaluaciones, fundamentalmente españolas. Estas no se encontraron disponibles para ser descargadas, solo una: el Manual de género para periodistas, publicado por el PNUD,⁽⁹⁾ además de la antes citada, elaborada por la profesora Moya.⁽¹¹⁾ También se localizaron importantes trabajos fuera de la academia acerca de la temática investigada en Cuba, en el sitio digital SEMlac⁽²²⁾ y en la Revista

de la Asociación Cubana de Producción Animal,⁽²³⁾ resultados que señalan al sector con más resultados en este sentido, a las organizaciones no gubernamentales que gestionan proyectos de cooperación sobre equidad de género, además del gremio periodístico.

Resultaron de utilidad comparativa para la elaboración de las propuestas, ver diferentes usos del lenguaje incluyente en las constituciones más recientemente aprobadas en los países Bolivia,⁽¹⁷⁾ Ecuador⁽¹⁸⁾ y Venezuela,⁽¹⁹⁾ donde se visibiliza la presencia lingüística de las ciudadanas de esos tres países.

En la tabla 1 aparecen otros vocablos que conforman al lenguaje excluyente, como es el abuso del masculino genérico. Se añade entonces su forma femenina a "electores", "cubanos" y "Primer Ministro" (este último en un abundante grupo de cargos donde no se ha previsto dicha variante), cuyas soluciones propuestas (como la del párrafo 99) suelen resultar algo complejas al ser leídas, con el cambio de las conjunciones "y" por "o" ([diputadas y diputados elegidos o elegidas](#)). Para resolver este problema, junto a la adecuación a las normas gramaticales teniendo en cuenta la riqueza del idioma español, se encuentran soluciones como es el caso de "ciudadanía" en lugar de "ciudadanas y ciudadanos", coincidentes con resultados publicados por *Guerrero Salazar*, del Instituto Andaluz de la Mujer, quien también defiende formas adecuadas de hacer el discurso igualitario.⁽²⁴⁾

Por su parte Wikipedia® define el "lenguaje sexista" y recomienda guías, junto al desarrollo de políticas legislativas".⁽²⁴⁾ Este sitio destaca el sexismo en dos sentidos: "por un lado, en lo que concierne a la identidad sexual de quien habla y por otro en lo referido al tratamiento discriminatorio que sufren las mujeres en el discurso, ya sea por el término utilizado o por la manera de construir la frase", y es en este último en el cual se enmarca lo investigado, esa forma sutil de construir frases que invisibiliza al sector femenino.

En la tabla 2 se introducen además modestas críticas al uso inadecuado del singular para referirse a mujeres y hombres (argumentado en las propuestas a los párrafos 147 y 149). Al respecto la doctora *Moya*⁽¹⁰⁾ explicaba: "Generalizar y referirse a la mujer como un todo que incluye a las mujeres, implica obviar la riqueza y diversidad que ellas atesoran."

No existen referencias en Cuba de investigaciones similares publicadas en revistas de difusión científica y mucho menos con propuestas de tal extensión, entrelazadas con fundamentos del enfoque de género. Las formulaciones o estructuras planteadas, pueden resultar válidas como ejemplos en cualquier contexto en el que se pretenda construir la inclusión a través del lenguaje equitativo, si se emplea las tablas mostradas. En ambas se pueden seleccionar las variantes más ajustadas a las expectativas de quienes hagan uso de la metodología expuesta, a través del uso de barras (diputadas/os) y del empleo de determinantes sin marca de género ("cada diputado o diputada " en lugar de "los diputados").

A nivel internacional emergen diversas propuestas en este sentido: En su tesis de grado en Ingeniería Informática, el investigador *Ramos Talens* presenta modelos de clasificación automática, para distinguir documentos de contenidos sexistas y muestra la posibilidad de obtener una aplicación funcional para evitar este lenguaje en textos oficiales del Estado (boletines periódicos).⁽²⁶⁾ Otros resultados como los de *Acosta Matos*, recorre las diferentes soluciones que durante años se han probado, incluida la inclusión de la arroba para diferenciar hombres de mujeres, que se encuentran en desuso.⁽²⁷⁾

Por su parte, hallazgos investigativos de *Corda y Tello*, en cuanto a la utilización de descriptores temáticos en la biblioteca de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Argentina, resultan de utilidad, pues actualiza acerca de la evolución de esos términos y sugiere la posibilidad de trabajar en la elaboración de un lenguaje controlado en temáticas incluyentes para actualizar la práctica editorial y bibliotecaria en ciencias de la salud,⁽²⁸⁾ como podría ser, la actualización de determinados Descriptores en Ciencias de la salud (DeCS) en los ejemplos siguientes: Ejecutivos Médicos; Rol del Médico; Médicos; Visitador Médico; Auto Remisión del Médico y Relaciones Médico-Enfermero.⁽²⁹⁾

En el caso de la investigación de *Gonzales Fernández*,⁽³⁰⁾ este lleva a cabo un estudio del lenguaje periodístico para determinar si se hace uso del lenguaje sexista en los medios de comunicación. La metodología utilizada para el estudio se ha basado en técnicas de análisis similares a las utilizadas.

También es de destacar lo publicado por Toledo Sande,⁽³¹⁾ del sitio Cubadebate en su comentario "¿A qué le puede poner fin la Real Academia Española?", quien expone las razones patriarcales, derechistas y monárquicas defendidas por la RAE, que impiden llamar ministra, presidenta y jefas a las mujeres que ya van logrando altas cifras en la ocupación de dichos cargos. Ya la autora del presente artículo, advertía en una previa investigación,⁽³²⁾ acerca de términos novedosos elaborados artificialmente y aprobados por la RAE, como *trabacaciones*,^a y *laborocio*,⁽³³⁾ entre otros que no ofrecen la resistencia arremetida contra el lenguaje incluyente, incluso al adecuado término de "afrodescendiente", que evita en idioma español, el emplear una carga discriminatoria o estereotipada referidas a personas "negro(as)".

Una resistencia similar, se aprecia en el Código de Trabajo cubano,⁽³⁴⁾ que plasmó en el artículo 3 un "permiso especial" para perpetuar el sexismo en esta legislación, en seguimiento a los documentos normativos originados en la Organización Internacional del Trabajo. A continuación,

^a Este neologismo es adecuado para aludir a las vacaciones en las que se trabaja y es preferible al anglicismo *workcation*.

se cita el artículo, como exhortación final a impedir su repetición en la Constitución cubana, y por tanto, la reproducción del lenguaje sexista en futuras legislaciones:

“ARTÍCULO 3.- En la búsqueda de una mejor comprensión de las normas que integran la presente Ley, en la redacción de las mismas cuando se exprese cualquier término definitorio del género humano, salvo aquellos específicos para una condición dada, debe entenderse que comprende tanto a la mujer como al hombre, fundamentados en el principio constitucional de que ambos gozan de iguales deberes y derechos.”

A través de la revisión bibliográfica realizada, ha quedado demostrado que el sector comunicacional -integrado por periodistas, comunicadores sociales y las bibliotecas universitarias o centros de información- se encuentra en la avanzada internacional para el monitoreo y transformación del lenguaje excluyente en el inclusivo, tal como lo practica el Proyecto de Monitoreo Global de Medios⁽³⁵⁾ (GMMP por sus siglas en inglés), iniciativa de investigación mundial más amplia y de mayor trayectoria que aborda el tema de género en los medios de comunicación, surgida en 1995 (ocasión en que se realizó por primera vez y que se repite cada cinco años con la participación de grupos de voluntariado en el mundo). Su objetivo es monitorear los medios durante 24 horas, en una misma fecha, en la mayor cantidad posible de países, para constatar la manera en que se dan a conocer o no las múltiples formas de participación de las mujeres en la vida política, económica, social y cultural de sus países, constatándose en el quinto GMMP que el mundo informado en las noticias es fundamentalmente masculino.⁽³⁶⁾

El actual estudio presenta como limitaciones, el corto plazo de 31 días para realizar tan extensa propuesta argumentada, sin la participación de un equipo investigativo capacitado desde la perspectiva de género. Por ello, ha resultado imposible comparar los hallazgos cuantificados y analizados con otros textos normativos, porque a pesar de que esta práctica en Cuba se ha realizado antes -por parte de investigadoras feministas, con respecto a normativas empresariales publicadas en la Gaceta Oficial-, esos resultados, aunque conocidos, no fueron publicados.

En conclusión, al identificar e introducir las propuestas de modificación -mediante el enfoque de género-, al texto del Proyecto de Constitución cubano, se contribuye a la transformación del documento a lenguaje incluyente, como ejercicio académico que incorpora saberes teórico-prácticos, a medida que se ha ido realizando.

CONCLUSIONES

Los resultados aquí mostrados pueden favorecer procesos de sensibilización de las temáticas abordadas, en diferente sectores, en especial equipos editoriales y de comunicación, a fin de que en el futuro muy próximo exista una conciencia crítica capaz de edificar una comunicación coherente con los nuevos tiempos y formas de decir, esencialmente en los ámbitos científicos y

normativos, donde especialistas comprometidas/os del ámbito de las bibliotecas, centros de información y de la edición de publicaciones científicas o de divulgación, logren jugar un rol medular a favor del lenguaje incluyente, así como en la elaboración y difusión de productos comunicativos que utilicen buenas prácticas.

RECOMENDACIONES

Se sugiere realizar nuevas investigaciones que establezcan otro tipo de rangos o instrumentos para caracterizar el lenguaje estudiado, tanto en los procesos de edición de textos previos a su publicación, como en la elaboración y perfeccionamiento de lenguajes controlados, requeridos para el procesamiento y recuperación de documentos en las bibliotecas y centros de información de cualquier sector, en especial la actualización del documento estudiado y de lenguajes controlados en el sector de la salud.

Agradecimientos

A la Profesora Titular *Lydia Guevara Ramírez*, Consultora de la empresa Consultores y Abogados Internacionales (CONABI), quien puso a mi disposición su amplia experiencia, sin escatimar tiempo ni esfuerzo para evacuar todas mis dudas, brindando múltiples ejemplos prácticos.

Al economista *Gonzalo Rubio Mejías*, feminista y compañero.

Ambos aportaron a la revisión final del trabajo y por su infinita modestia, se opusieron a figurar como coautora y coautor, respectivamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional del Poder Popular. Proyecto de Constitución de la República de Cuba. La Habana: ANPP; 2018 [citado 21/08/2018]. Disponible en: <https://www.juventudrebelde.cu/edicion-impresa/2018>
2. Moret M, Ríos M. Paso a paso, por un futuro mejor. Tribuna de La Habana. 12 ago 2018;38(32):1.
3. Vela Valdés J. Cubana de Salud Pública. 2018[citado 02/10/2018];44(4):e1707. Disponible en: <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/1707/1191>
4. Bosque I. Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. El País. 4 mar 2012 [citado 21/08/2018]:14-7. Disponible en: <http://revistas.rae.es/bilrae/article/viewFile/120/232>
5. La Real Academia advierte y le pone fin al "todos y todas", 'ciudadanos y ciudadanas'. 2016 [citado 21/08/2018]. Disponible en:
6. <https://www.actualidadliteratura.com/la-rae-advierte-quiere-poner-fin-al-uso-ciudadanos-ciudadanas/>
7. Díaz Hormigo MT. Repercusiones y vigencia del uso de las propuestas para evitar la

8. denominada 'discriminación lingüística por razón de sexo'. Universidad de Cádiz; 2018 [citado 21/08/2018].. Disponible en: <http://cilx2018.uvigo.gal/actas/pdf/gen010.pdf>
9. Provencio Garrigós H. Indicadores lingüísticos para un discurso igualitario. Actas de la XIII Jornada de Redes de Investigación en Docencia Universitaria: Nuevas estrategias organizativas y metodológicas en la formación universitaria para responder a la necesidad de adaptación y cambio. Alicante: Universidad de Alicante; 2015 [citado 21/08/2018]. pp. 556-71. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/49150/1/XIII_Jornadas_Redex_43.pdf
10. Centenera Sánchez-Seco F. Desdoblamientos, sustantivos genéricos y otros recursos perceptibles en el ordenamiento jurídico español: ¿una moda de hoy o un cambio con mañana? Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política. enero 2010 [citado 21/08/2018];(11):59-78. Disponible en: <http://ela.cele.unam.mx/index.php/ela/article/download/693/759>
11. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Manual de género para periodistas: Recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género. Madrid: PNUD - Equipo del Área Práctica de Género; 2011 [citado 21/08/2018]. Disponible en: www.eird.org/orange-day/docs/genero/manual-de-genero-para-periodistas-pnud.pdf
12. Moya Richard I. Voces secuestradas. En: Moya Richard I. El sexo de los ángeles: Una mirada de género a los medios de comunicación. Centro Félix Varela, editor. La Habana: Publicaciones Acuario; 2010. p. 27-53.
13. Moya Richard I; ACPA; Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe. Ideas, imágenes y letras con género: Guía práctica de género y comunicación. Centro Félix Varela, editor. La Habana: Publicaciones Acuario; 2011.
14. Castañeda Pérez. Aproximación al estudio de equidad de Género en la ANAP: Premisas para un diagnóstico. [Tesis]. La Habana: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; 2007 [citado 28/08/2018]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10469/1169>
15. Moya Richard I. Palabras compartidas. Granma. 22 ago 2006 [citado 21/08/2018]. Disponible en: http://www.granma.cu/granmad/secciones/siempre_con_fidel/art-060.html
16. Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el Acto de Clausura del II Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, efectuado en el Teatro "Lázaro Peña". La Habana: PCC; 1974 [citado 21/08/2018]. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1974/esp/f291174e.html>
17. Castañeda Pérez ID, Rubio Mejías G. La "raza" frente a los requerimientos del lenguaje incluyente en ciencias de la salud. Rev Cubana Med Mil. 2016 [citado 18 may 2017];45(2):131-44. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572016000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es

18. González Pages JP. Introducción imprescindible: Inicios, perspectivas y temáticas, Marta Núñez y los estudios de géneros en Cuba. La Habana: Cubaliteraria; 2004 [citado 21/08/2018]. Disponible en: <http://www.cubaliteraria.cu/articulo.php?idarticulo=11392&idseccion=25>
19. Bolivia. Constitución Política del Estado (CPE) (7 Feb 2009) [citado 21/08/2018]. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf
20. Asamblea Constituyente. Constitución del Ecuador, Decreto Legislativo 0. Registro Oficial 449, (20 oct 2008). Última modificación, (13 jul 2011) [citado 21/08/2018]. Disponible en: <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/638/1/NN-001-Constituci%C3%B3n.pdf>
21. Asamblea Constituyente. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5 908 (19 feb 2009) [citado 21/08/2018]. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30186896/extraordinaria_n5908.pdf
22. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación (5 feb 1917) [citado 21/08/2018]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
23. Constitución Política de la República de Chile, Santiago, (17 sep 2005) [citado 21/08/2018]. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Chile.pdf
24. 2018 SEMlac-Corresponsalía Cuba. [Internet]. La Habana; c1978-2018 [actualizado 15/12/2012; citado 21/08/2018]. Lenguaje y sexismo: apuntes para seguir construyendo [aprox. 7 p.]. Disponible en: <http://www.redsem-lac-cuba.net/comunicacion/lenguaje-y-sexismo-apuntes-para-seguir-construyendo.html>
25. García Pérez D. Unificando el uso no sexista del lenguaje. Revista de la Asociación Cubana de Ciencia Animal (ACPA). 2007 [citado 21/08/2018];(4):35-6. Disponible en: <http://www.actaf.co.cu/revistas/Revista%20ACPA/2007/REVISTA%2004/19%20UNIFICANDO%20EL%20USO.pdf>
26. Guerrero Salazar S. Cambiar el lenguaje sexista. En: Loscertales F, Núñez T (coords.) Los
27. medios de comunicación con mirada de género. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2008. p. 285-98.
28. Wikipedia: Enciclopedia libre. San Francisco (California): Wikipedia®; c2001-2018 [actualizado 31/07/2018; citado 21/08/2018]. Lenguaje sexista; [aprox. 10 p.]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Lenguaje_sexista
29. Ramos Talens P. Detección de lenguaje sexista en documentos. [Tesis]. València: Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica; 2018 [citado 28/08/2018]. Disponible en: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/93786/RAMOS%20->

%20Detecci%c3%b3n%20de%20lenguaje%20sexista%20en%20documentos.pdf?sequence=1
&isAllowed=y

30. Acosta Matos MM. Subversiones lingüísticas del español: @, x, e como morfemas de género inclusivo y otros recursos estilísticos en publicaciones anarquistas contemporáneas. CUNY Academic Works. 2016 [citado 30/08/2018]. Disponible en:
31. http://academicworks.cuny.edu/cc_pubs/234https://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1236&context=cc_pubs
32. Corda MC, Tello SV. Evaluación de descriptores temáticos para adecuarlos a la concepción de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio: la política en FLACSO Argentina. En: Actas del VI Encuentro Nacional de Catalogadores 15 al 17 de noviembre de 2017 [citado 24/08/2018]. Buenos Aires: Biblioteca Nacional "Mariano Moreno"; 2017. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9678/ev.9678.pdf
33. Descriptores en Ciencias de la Salud: DeCS [Internet]. ed. 2017. Sao Paulo (SP): BIREME / OPS / OMS. 2017 [actualizado 18/May/2017; citado 2/10/2018]. Disponible en: <http://decs.bvs.br/cgi-bin/wxis1660.exe/decsserver/>
34. González Fernández A. Estudio del lenguaje sexista en los medios de comunicación a través de big data. Pragmalingüística. 2017 [citado 28/08/2018];(25):211-31. Disponible en: http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/20165/211_231.pdf?sequence=1&isAllowed=y
35. Toledo Sande L; UCI [Internet]. La Habana: Cubadebate; c2014-2018 [actualizado 12/07/2016; citado 26/08/2017]. ¿A qué le puede poner fin la Real Academia Española? [aprox. 25 p.]. Disponible en:
36. [http://www.cubadebate.cu/opinion/2016/07/12/a-que-le-puede-poner-fin-la-realacademia-](http://www.cubadebate.cu/opinion/2016/07/12/a-que-le-puede-poner-fin-la-realacademia-espanola)
37. [espanola](http://www.cubadebate.cu/opinion/2016/07/12/a-que-le-puede-poner-fin-la-realacademia-espanola)
38. Castañeda Pérez ID, Rubio Mejías G. Propuesta de línea de investigación antirracista-sexista "cambios de mentalidad" en la labor educativa y político - ideológica. Holguín: Sociedad Cubana de Educadores en Ciencias de la Salud de Holguín; 2017. Disponible en: <http://socecsholguin2017.sld.cu/index.php/socecsholguin/2017/author/downloadFile/20/37/1>
39. Agencia EFE; BBVA; RAE [Internet]. Madrid; Fundéu BBVA - Fundación del español urgente; c2005-2018 [actualizado 21/03/2017; citado 26/08/2017] Laborocio, posible alternativa en español de blei <https://www.fundeu.es/recomendacion/laborocio-posible-alternativa-en-espanol-de-bleisure/>
40. Ley No. 116/2013, Código de Trabajo, Gaceta Oficial de la República de Cuba. 17 jun 2014 [citado 30/08/2018]; CXII Extraordinaria (29):453-595. Disponible en:

<http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2014/06/codigo-del-trabajo-de-la-republica-de-cuba.pdf>

41. Sabanes Plou D. Proyecto de Monitoreo Global de Medios. Buenos Aires: Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC); 2006 [citado 30/08/2018]. Disponible en: <https://www.apc.org/es/news/monitoreo-mundial-de-medios-de-comunicaci%C3%B3n>
42. 36. Vera-Balanza MT, Simelio-Solà N; Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015. ¿Quién figura en las noticias? Informe Nacional. 2015 [citado 30/08/2018]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10630/10773>

Tabla 2 - Propuestas de modificaciones (solo las 3 primeras páginas, por razones de espacio)

No. Pro-pues-ta	Ubicación No.	Dice en el tabloide	Propuestas con variantes a) de cómo debe decir	Propuestas con variantes b) de cómo debe decir	Comentarios
	Párrafo				
1	3	NOSOTROS,	NOSOTRAS Y NOSOTROS	NOSOTROS/AS	no se repite
2	3	CIUDADANOS CUBANOS	CIUDADANAS Y CIUDADANOS CUBANOS	b) CIUDADANAS/OS CUBANOS, c) LA CIUDADANIA CUBANA	Aparecen ciudadanos , precedido por el artículo "los"
3	4	inspirados en el heroísmo y en el patriotismo de <u>los que</u> lucharon por una Patria libre, independiente, soberana, democrática y de justicia social, forjada en el sacrificio de nuestros antecesores ;	inspirados/as en el heroísmo y en el patriotismo de <u>quienes</u> lucharon por una Patria libre, independiente, soberana, democrática y de justicia social, forjada en el sacrificio de nuestras/os antecesoras/es ;	<u>inspiradas e inspirados</u> en el heroísmo y en el patriotismo de quienes lucharon por una Patria libre, independiente, soberana, democrática y de justicia social, forjada en el sacrificio de nuestras y nuestros antecesoras/es ;	inspirados no se repite

No. Pro-	Ubicación No.	Dice en el tabloide	Propuestas con variantes a) de cómo debe decir	Propuestas con variantes b) de cómo debe decir	Comentarios
4	5	por los aborígenes	quienes habitaron originariamente nuestras tierras y...	las y los aborígenes	Para la opción a) debe consultarse la referencia 27. Corda MC, Tello SV.
5	6	por los esclavos	las personas esclavizadas,	las esclavas y esclavos	
6	7,9	los que	quienes		